



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 377/09-2020

Fecha: 2 de septiembre de 2020

Asunto: Solicitud para impartir Problema Especial en el cuatrimestre de otoño 2020.

Antecedentes: A solicitud del Dr. Aurelio León Merino, el Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural recomendó al Subdirector de Educación que se le autorizara impartir el Problema Especial "Gestión de bases de datos socioeconómicos y análisis estadístico" (DES-670) a los estudiantes Abraham Solano Torres y Daniela Polo Villalobos, adscritos al Campus Córdoba; Guadalupe Pioquinto García (número de matrícula 12013027) adscrita al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural; María Rafaela Hernández Escobar (número de matrícula 11913072) adscrita al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología; y M.C. Elizabeth Serrano Ramírez (número de matrícula 11931008) adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales.

De acuerdo con el Artículo 35° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, los Consejos Particulares de los estudiantes son quienes debieron tramitar la solicitud para autorizar que el Dr. León Merino impartiera el Problema Especial. La solicitud se debió enviar a la Subdirección de Educación con 20 días hábiles de anticipación al inicio del periodo de otoño 2020.

ACUERDO: Este Comité Académico no aprueba que el Dr. Aurelio León Merino imparta el Problema Especial "Gestión de bases de datos socioeconómicos y análisis estadístico" (DES-670) a los estudiantes Abraham Solano Torres, Daniela Polo Villalobos, Guadalupe Pioquinto García, María Rafaela Hernández Escobar y M.C. Elizabeth Serrano Ramírez, debido a que el trámite no se hizo con los 20 días hábiles de anticipación del inicio del cuatrimestre de otoño 2020 y porque no incluye las firmas de conformidad de los consejos particulares de los estudiantes interesados en tomar el problema especial como lo menciona el Artículo 35° del Reglamento de Actividades Académicas 2015).

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 378/09-2020
Fecha: 2 de septiembre de 2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante M.C. Emma Anayantzin Santillán Gómez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante M.C. Emma Anayantzin Santillán Gómez (número de matrícula 1164083) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 06 de enero de 2016.

La estudiante, respaldada por su Consejo Particular, solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga del 01 de septiembre al 14 de diciembre del año en curso para presentar el examen de grado. Dicha solicitud se debe al retraso por estallamiento de huelga en febrero de 2020, ya que durante este periodo se tenía contemplado el envío de las últimas muestras de ADN para su secuenciación y análisis, debido a este acontecimiento fue imposible ingresar al campus para realizarlo. Posteriormente la afectación debida a la contingencia causada por el virus SARS-Cov-2 (Covid-19) y a las medidas sanitarias empleadas para mantener la salud de todos los miembros del consejo y de la estudiante, la cual tuvo que retirarse a su estado de origen con su familia.

La estudiante tiene un avance del 70% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará tentativamente del 24 al 30 de septiembre de 2021 para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 91 del Reglamento de Actividades Académicas 2005, y en el acuerdo GAN-20/126 del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, de fecha 25 de agosto de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 14 de diciembre de 2020 para que la estudiante M.C. Emma Anayantzin Santillán Gómez obtenga el grado de Doctorado en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 379/09-2020

Fecha: 2 de septiembre de 2020

Asunto: Solicitud de permiso académico y suspensión temporal de la beca del estudiante Uriel Ramón Jakousi Solís Rodríguez.

Antecedentes: El estudiante Uriel Ramón Jakousi Solís Rodríguez (número de matrícula 11831013) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Edafología el 24 de agosto de 2018. El Comité Académico de Campus aprobó que el estudiante se ausente de la Institución y se le suspenderá la beca durante el cuatrimestre de otoño 2020

El Consejo Particular del estudiante, solicitó al Comité de ese Programa un permiso académico para ausentarse de la Institución durante el cuatrimestre de otoño 2020, debido a que el estudiante ha pasado por problemas de salud durante seis meses.

El Comité del Programa aprobó la solicitud de permiso por enfermedad, sin beca durante el cuatrimestre de otoño 2020, el estudiante se reincorporará a sus actividades académicas el 4 de enero de 2021 (Acuerdo 01/24-08-2020).

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité de Posgrado en Edafología, este Comité Académico aprueba el permiso para que el estudiante Uriel Ramón Jakousi Solís Rodríguez se ausente de la Institución durante el cuatrimestre otoño 2020, sin goce de beca.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DRA. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 380/09-2020

Fecha: 2 de septiembre de 2020

Asunto: Solicitud de permiso temporal para la estudiante Yazmin Mora Cruz.

Antecedentes: La estudiante Yazmin Mora Cruz (número de matrícula 1171113) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal el 9 de enero de 2017.

El Consejo Particular de la estudiante, solicitó al Comité de ese Programa un permiso académico para ausentarse de la Institución del 17 de agosto al 17 de abril de 2021, para que concluya la escritura y revisión de tesis, así como la escritura y revisión del artículo científico y la presentación del examen de grado, la estudiante tuvo dos permisos académicos en 2019, debido a problemas de salud (acuerdos del Comité de Campus número 201/05-19 y 405/07-19).

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité de Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Fisiología Vegetal, este Comité Académico aprueba de manera excepcional el permiso para que la estudiante Yazmin Mora Cruz se ausente de la Institución desde el 17 de agosto al 14 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DRA. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 381/09-2020

Fecha: 2 de septiembre de 2020

Asunto: Solicitud de permiso temporal para la estudiante Nelly Bernal Santana

Antecedentes: La estudiante Nelly Bernal Santana (número de matrícula 1174001) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica en 2017.

El Consejo Particular de la estudiante, solicitó al Comité de ese Programa un permiso académico para ausentarse de la Institución durante el cuatrimestre de otoño 2020, por motivos de salud.

El Comité del Programa aprobó la solicitud en el entendido de que la estudiante se reincorporará a sus actividades para continuar con sus estudios de doctorado al inicio del cuatrimestre de primavera 2021.

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité del Posgrado en Botánica, este Comité Académico aprueba el permiso para que la estudiante Nelly Bernal Santana se ausente de la Institución **sin goce de beca** durante el cuatrimestre de otoño 2020.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DRA. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 382/09-2020

Fecha: 2 de septiembre de 2020

Asunto: Solicitud para que la estudiante M.C. Rosa María de Guadalupe Quezada Daniel realice una Práctica Docente.

Antecedentes: La estudiante M.C. Rosa María de Guadalupe Quezada Daniel (número de matrícula 11731041) ingresó el 28 de agosto de 2017 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología.

El Consejo Particular solicitó autorización al Coordinador de su Posgrado para que la estudiante realice una Práctica Docente en el curso "Plagas y enfermedades de hortalizas" (ENT-647), que imparte el Dr. Néstor Bautista Martínez en el cuatrimestre de otoño 2020.

La M.C. Rosa María de Guadalupe Quezada Daniel aprobó los exámenes de Candidatura Doctoral.

ACUERDO: Con base en el Artículo 37° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la estudiante M.C. Rosa María de Guadalupe Quezada Daniel realice la Práctica Docente en el curso ENT-647, con asignación de un crédito, en el cuatrimestre de otoño 2020.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 389/09-2020

Fecha: 9 de septiembre de 2020

Asunto: Solicitud de validación de créditos.

Antecedentes: El estudiante M.C. Alejandro Estrada Manzo (número de matrícula 11931003), adscrito al programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad - Entomología y Acarología, con el visto bueno del Dr. Jesús Romero Nápoles, Profesor Consejero, solicitó autorización al Comité de su Programa para que se valide y registre la materia "Biogeografía", la cual cursó en el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE), del 8 de mayo al 7 de agosto de 2020 (duración de 24 horas de teoría y 16 horas de laboratorio).

La materia forma parte del Posgrado en Ciencias de la Vida del CICESE y estuvo coordinada por la Dra. Fadia Sara Ceccarelli.

El estudiante cumplió con todo lo requerido para su aprobación y obtuvo una calificación final de 9.0 (nueve punto cero).

ACUERDO: Con base en el Artículo 72º del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la validación la materia "Biogeografía" para que se registre en el historial académico del estudiante Alejandro Estrada Manzo en el cuatrimestre de verano 2020 con la clave ENT-675.

Se asignarán tres créditos (Artículo 26º del Reglamento de Actividades Académicas 2015) y calificación de 9.0 (nueve punto cero).

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS
AGRÍCOLAS
Campus Montecillo
COMITÉ ACADÉMICO
ACUERDO 390/09-2020

Fecha: 09 de septiembre del 2020

Asunto: Autorización para presentar exámenes de candidatura doctoral y sinodal interno.

Antecedentes: El Dr. Alejandro Alarcón, Profesor Consejero del estudiante M.C. José Guadalupe Florencio Anastasio con número de matrícula 11732005, solicita la autorización del Comité del Campus Montecillo, para que el estudiante presente el exámenes de candidatura doctoral, toda vez que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Actividades Académicas 2015. Los exámenes se aplicaran en el orden y fechas propuestas:

Dr. Clemente de Jesús García Ávila	Asesor	03 y 04-septiembre-2020
Dr. Andrés Quezada Salinas	Asesor	07 y 08-septiembre-2020
Dr. Ronald Ferrera Cerrato	Asesor	10 y 11-septiembre-2020
Dr. Alejandro Alarcón	Consejero	14 y 15-septiembre-2020
Dr. Juan José Almaraz Suárez	Asesor	17 y 18-septiembre-2020

Se propone al Dr. Cristian Nava Díaz para que funja como sinodal interno en el examen predoctoral oral.

ACUERDO: Con base a lo ya mencionado con anterioridad, el Comité de Campus Montecillo, recomienda que el estudiante M.C. José Guadalupe Florencio Anastasio con número de matrícula 11732005, presente los exámenes predoctorales escritos en las fechas indicadas, se autoriza al Dr. Cristian Nava Díaz como sinodal de la evaluación del examen oral.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LO SANTOS
SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



31.5

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 391/09-2020

Fecha: 09 de septiembre de 2020

Asunto: Solicitud para que la estudiante Elideth Cruz Iturbide realice una estancia de investigación nacional.

Antecedentes: El Dr. Víctor Herber Aguilar Rincón, Profesor Consejero de la estudiante Elideth Cruz Iturbide (número de matrícula 119330053), adscrita al Programa de Maestría en Ciencias del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Genética, solicitó permiso al Coordinador de ese Programa para que la estudiante realice una estancia de investigación en el Centro Regional Universitario Oriente (CRUO) de la Universidad Autónoma Chapingo, Huatusco Veracruz del 11 de septiembre al 15 de noviembre de 2020.

El objetivo de la estancia es evaluar híbridos y progenitores de café que se encuentran sembrados en esas instalaciones, además de que se cuenta con el laboratorio adecuado para hacer las determinaciones consideradas en su proyecto de investigación de tesis. Los gastos que se generen serán cubiertos recursos propios.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que la estudiante Elideth Cruz Iturbide realice la estancia de investigación en el Centro Regional Universitario Oriente (CRUO) de la Universidad Autónoma Chapingo, Huatusco Veracruz del 11 de septiembre al 15 de noviembre de 2020.

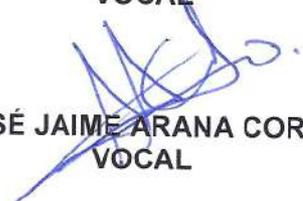
**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DRA. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO
ACUERDO 392/09-2020

Fecha: 09 de septiembre de 2020

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Jenuifer Álvarez Hidalgo.

Antecedentes: La estudiante Jenuifer Álvarez Hidalgo (número de matrícula 11933070) ingresó el 23 de agosto de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Sociología, Estadística e Informática-Desarrollo Rural.

A solicitud de la estudiante, el Comité del Programa de Posgrado en Sociología, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, recomendó al Subdirector de Educación se apruebe que la Dra. Ma. Eugenia Chávez Arellano, funja como Asesora Externa (Acuerdo 20200903/113)

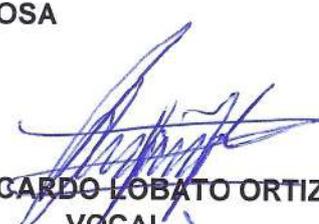
La Dra. Chávez Arellano, labora en la Universidad Autónoma Chapingo, y ha trabajado el tema de la educación y el diseño curricular desde hace algunos años, por los que sus aportes serán fundamentales para la tesis de la estudiante.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico **no aprueba** la modificación del Consejo Particular de la estudiante Jenuifer Álvarez Hidalgo.

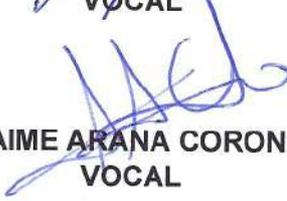
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS
SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 393/09-2020

Fecha: 09 de septiembre de 2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante M.C. Susana Aguilar Martínez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante M.C. Susana Aguilar Martínez (número de matrícula 1166008) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural el 26 de agosto de 2016.

La estudiante, respaldada por el Dr. Esteban Valtierra Pacheco solicitó al Comité Académico de ese Posgrado una prórroga del 20 de agosto de 2020 al 19 de febrero de 2021, para presentar el examen de grado.

La estudiante tiene un avance de 80% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico fue enviado el 07 de agosto de 2020 a una revista para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 95 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo 20200903/112 del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, de fecha 03 de septiembre de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 19 de febrero de 2021 para que la estudiante M.C. Susana Aguilar Martínez obtenga el grado de Doctorado en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 396/09-2020

Fecha: 09 de septiembre de 2020

Asunto: Solicitud de exención de pago de colegiatura del M.C. Pedro Valadez Ramírez.

Antecedentes: El M.C. Pedro Valadez Ramírez, fue aceptado para ingresar al Doctorado en Ciencias por Investigación en el Programa de Fitosanidad-Fitopatología, durante el periodo de otoño 2020 sin asignación de beca del CONACYT, por lo que solicita la exención de pago de colegiatura para iniciar sus estudios en dicho Posgrado. El M.C. Pedro Valadez Ramírez cumple con los requisitos del Reglamento de Pagos de Servicios Académicos y Exenciones del Colegio de Postgraduados para ser considerado en dicha exención, toda vez que presenta evidencia de calificación promedio general ponderado de 9.6 (nueve punto seis).

ACUERDO: Con base en el Artículo 22º del Reglamento de Pago de Servicios Académicos y Exenciones del Colegio de Postgraduados, este Comité Académico recomienda al Secretario Académico la exención de pago de colegiatura del M.C. Pedro Valadez Ramírez en el cuatrimestre de Otoño 2020. El M.C. Pedro Valadez Ramírez tendrá que tener una carga académica equivalente a la de un estudiante de tiempo completo y tendrá que apoyar en actividades de docencia o investigación a razón de 10 horas por semana, dichas actividades serán determinadas por el Coordinador del Posgrado u Orientación; además de cumplir con todos los criterios del Artículo 22 del Reglamento de pagos de servicios académicos y exenciones del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**

**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



27.39

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 400/07-2020

Fecha: 29 de julio de 2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante C. Isabel Salazar García obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante C. Isabel Salazar García (número de matrícula 11833017) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 24 de agosto de 2018.

La estudiante, respaldada por el Dr. Jesús Romero Nápoles, solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga al 28 de septiembre de 2020, para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la actual pandemia por COVID-19 afectó la estancia de la estudiante para la determinación de las especies de moscas en Yucatán.

La estudiante ha concluido su trabajo de investigación y tiene un avance del 95% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará a finales de agosto de 2020 para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 106 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo 2020/159 del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, de fecha 24 de julio de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de septiembre de 2020 para que la estudiante C. Isabel Salazar García obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**

**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 401/09-2020

Fecha: 23/09/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante C. Gabriel Ángel Lozano Pérez obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante C. Gabriel Ángel Lozano Pérez (número de matrícula 11833055) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas el 24 de agosto de 2018.

El estudiante, respaldado por el Dr. Aquiles Carballo Carballo, solicitó al Comité Académico de ese Posgrado una prórroga del 24 de agosto al 24 de noviembre de 2020, para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe al retraso en actividades relacionadas con el análisis estadístico y conclusión de la escritura de la tesis por cuestiones de salud.

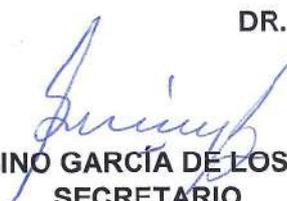
El estudiante tiene un avance de 100% en su trabajo de investigación y un avance del 95% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará a mediados de octubre de 2020 para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 106 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo 302/09-20 del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas, de fecha 03 de septiembre de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 14 de diciembre de 2020 para que el estudiante C. Gabriel Ángel Lozano Pérez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

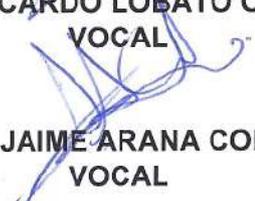
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 402/09-2020

Fecha: 23/09/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante M.C. Milton Javier Luna Guerrero obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante M.C. Milton Javier Luna Guerrero (número de matrícula 1164078) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 06 de enero de 2016.

El estudiante, respaldado por su Consejo Particular, solicitó al Comité Académico de ese Posgrado una prórroga desde el 01 de marzo al 30 de octubre de 2020, para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe al retraso por el conflicto de huelga en la Institución y a la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2.

El estudiante ha concluido su documento de tesis el cual fue aprobado por su Consejo Particular. El artículo científico fue publicado en el mes de marzo en la Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas.

ACUERDO: Con base en el artículo 91 del Reglamento de Actividades Académicas 2005, y en el acuerdo GAN-20/135 del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, de fecha 18 de septiembre de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 30 de octubre de 2020 para que el estudiante M.C. Milton Javier Luna Guerrero obtenga el grado de Doctorado en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 403/09-2020

Fecha: 23/09/2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante M.C. Alma Rosa Hernández Rojas obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante M.C. Alma Rosa Hernández Rojas (número de matrícula 1156012) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural el 21 de agosto de 2015.

La estudiante, respaldada por su Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga del 01 de mayo al 14 de diciembre de 2020, para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe al retraso por cuestiones de salud y la pandemia del covid-19

La estudiante tiene un avance de 90% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico ha sido enviado a una revista latinoamericana de Derecho Social para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 91 del Reglamento de Actividades Académicas 2005, y en el acuerdo 20200903/114 del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, de fecha 07 de septiembre de 2020, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 14 de diciembre de 2020 para que la estudiante M.C. Alma Rosa Hernández Rojas obtenga el grado de Doctorado en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

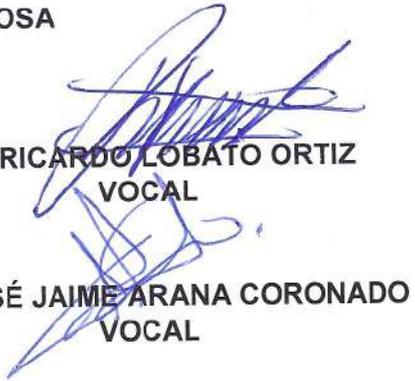
**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO
ACUERDO 404/09-2020

Fecha: 23 de septiembre de 2020

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Jessica de la Cruz Flores.

Antecedentes: La estudiante Jessica de la Cruz Flores (número de matrícula 12013022) ingresó el 07 de enero de 2020 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias. A solicitud de la estudiante, el Comité del Posgrado en Hidrociencias, recomendó al Subdirector de Educación se apruebe que el Dr. Enrique Rubiños Panta, funja como Asesor (Acuerdo 2020/143) El Dr. Rubiños Panta, contribuirá en el desarrollo del modelo de función lineal, parámetros, estadísticas, así como en la revisión general de la investigación.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Enrique Rubiños Panta, funja como Asesor en el Consejo Particular de la estudiante Jessica de la Cruz Flores.

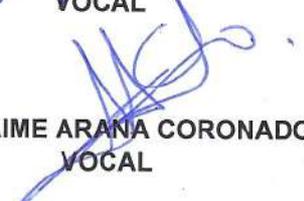
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO
ACUERDO 411/09-2020

Fecha: 30 de septiembre de 2020

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante **Areli Fabiola Gutiérrez Arenas** (número de matrícula **12011038**) ingresó el 07 de enero de 2020 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería.

A solicitud del Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza, Profesor Consejero, el Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, recomendó al Subdirector de Educación se apruebe que el Dr. Miguel Jorge García Winder, funja como Asesor Externo (Acuerdo GAN-20/136)

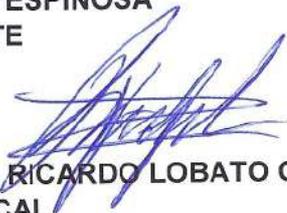
El Dr. García Winder, labora en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y dada su amplia experiencia, se requiere para realizar énfasis de modelos de agronegocios sostenibles e innovadores para la aplicación en el proyecto de investigación que realizará la estudiante.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Miguel Jorge García Winder, funja como Asesor Externo en el Consejo Particular de la estudiante Areli Fabiola Gutiérrez Arenas.

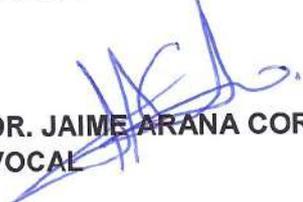
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS
SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 413/09-2020

Fecha: 30 de septiembre de 2020

Asunto: Solicitud para que el estudiante Mario Salvador González Rodríguez realice una estancia de investigación nacional.

Antecedentes: El Dr. José de Jesús Brambila Paz, Profesor Consejero del estudiante Mario Salvador González Rodríguez (número de matrícula 11931040), adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Economía, solicitó permiso al Coordinador de ese Programa para que el estudiante realice una estancia de investigación en la Universidad Autónoma Chapingo en el Posgrado en Ciencia y Tecnología Agroalimentaria dentro del proyecto Cátedras CONACYT 552 "Mejorando la competitividad de cadenas agroalimentarias con un enfoque de red de valor e innovación" a cargo de la Dra. María Magdalena Rojas Rojas, del 28 de septiembre al 29 de enero de 2021.

El objetivo de la estancia es llevar a cabo actividades de investigación referente a su proyecto de doctorado titulado "Análisis de la cadena agroalimentaria del platano en el estado de Colima y determinación de las variables del mercado interno".

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el estudiante Mario Salvador González Rodríguez realice una estancia de investigación en la Universidad Autónoma Chapingo en el Posgrado en Ciencia y Tecnología Agroalimentaria dentro del proyecto Cátedras CONACYT 552 "Mejorando la competitividad de cadenas agroalimentarias con un enfoque de red de valor e innovación" a cargo de la Dra. María Magdalena Rojas Rojas, del 28 de septiembre de 2020 al 29 de enero de 2021.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DRA. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 415/09-2020

Fecha: 30 de septiembre de 2020

Asunto: Solicitud de permiso académico y suspensión temporal de la beca de la Itzel Castro Mendoza.

Antecedentes: La estudiante Itzel Castro Mendoza (número de matrícula 11731010) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales en otoño de 2017.

El Comité Académico de Campus aprobó que la estudiante se ausentará de la Institución del 1 de octubre de 2020 al 1 de abril del 2021 y se le suspenderá la beca.

El Consejo Particular de la estudiante, solicitó al Comité de ese Programa un permiso académico para ausentarse de la Institución durante el cuatrimestre de otoño 2020, debido a la situación extraordinaria que se presentó con la contingencia por COVID-19 que ha impedido materialmente el avance de una de las etapas críticas de su trabajo de investigación.

El Comité del Programa aprobó la solicitud de permiso académico del 1 de octubre del 2020 al 1 de abril del 2021 para que la estudiante de doctorado Itzel Castro Mendoza, pueda realizar avances en su trabajo de investigación. En el entendido que durante este periodo se suspenderá la beca CONACyT y ésta entrará en vigencia una vez que concluya su periodo de permiso académico.

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité de Posgrado en Ciencias Forestales, este Comité Académico aprueba el permiso para que la estudiante Itzel Castro Mendoza se ausente de la Institución desde el 1 de octubre de 2020 al 1 de abril del 2021.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO-ORTIZ
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DRA. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL